



Yauyos, 15 ENE. 2026

OFICIO MULTIPLE N° 04 -2026-E-PER/J-AAIE-E.PERS-UGEL N° 13-YAUYOS

SEÑOR (A):
DIRECTOR DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS
Presente. -

ASUNTO : ASISTENCIA Y PERMANENCIA EN LA I.E.

REFERENCIA : RVM N° 081-2023-MINEDU
INFORME N°012-2026/E.FINANZAS /J-AGI/UGEL N°13- YAUYOS

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarlo(a) cordialmente y, a la vez, informar que la ORH de la UGEL 13 YAUYOS, y en coordinación con mi despacho se ha determinado que los Directivos Encargados por Función de las Instituciones Educativas de vuestra Jurisdicción están en la plena obligación de permanecer en el plantel el cual se les encargo mediante acto resolutivo el mismo que tiene una vigencia desde el 01.01.2026 hasta 31.12.2026. Precisando que los profesores que tiene aula, hora a cargo y encargo por función tomaran de manera excepcional en los meses de enero y febrero sus vacaciones, en conformidad al numeral 7.1 DE LAS VACACIONES y sub numeral 7.1.4 de la citada RVM N°081-2023-MINEDU.

Precisando que mediante INFORME N°012-2026/E.FINANZAS /J-AGI/UGEL N°13- YAUYOS, se pormenoriza que mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 715-2025 del Gobierno Regional de Lima, aprueban el PIA 2026 de las Unidades Ejecutoras del GRL, entre ellas nuestra Unidad Ejecutora 306 Educación Yauyos. Al respecto nos han asignado recursos en la finalidad 0267929 Pago de asignación por Jornada de Trabajo Adicional y Asignación por cargo de mayor responsabilidad.

En ese contexto es de informar que la Unidad de Planillas Activos de nuestra UE 13 YAUYOS, realizo la programación de pago para este mes de enero del presente en concordancia a lo descrito precedentemente.

En efecto la ORH verificara el parte de asistencia y permanencia (evidencias in situ), de los Directivos en su IE, para su ejecución o retorno del pago indebido (labor efectiva esta afecto a una retribución), enfatizando más aún que en este mes se viene llevando en la Fase 1 la Evaluación de de Desempeño los Docentes que laboraron en el periodo 2025 para su Renovación de Contrato Docente periodo 2026

Sin otro particular, y dado a lo expuesto se insta a los Directivos ejercer en marco a sus funciones con responsabilidad las acciones que les faculan; hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.



Atentamente,

LIC. MARIA LUISA SARAVIA ANTON
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UGEL N° 13-YAUYOS